



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

RESOLUCIÓN N° 073

RESISTENCIA, 12 MARZO 2020

VISTO:

El Expediente N° 26-2020-00908; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, eleva nota de la Contadora Ana Carolina Cristaldo, en su carácter de Coordinadora del *Programa Permanente de Tutorías Universitarias*, solicitando la designación del estudiante **Emanuel Ramón ALASIA CÁCERES** como **Alumno Tutor** en el marco de dicho Programa, a partir del 01 de marzo de 2020;

Que se solicita dicha designación, ante la vacante generada por la renuncia de la alumna María del Rosario Morey, a partir del 01 de enero de 2020;

Que, de acuerdo a lo informado por la Coordinadora del Programa, el estudiante **Emanuel Ramón ALASIA CÁCERES**, es alumno regular de la carrera Licenciatura en Administración y se encuentra, desde el año 2018, asistiendo en calidad de aspirante a tutor del espacio, habiendo colaborado activamente en las distintas actividades realizadas;

Que, a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de dicho Programa, la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios, aconseja acceder a lo solicitado;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una beca de **Tres mil novecientos sesenta pesos (\$3.960)** mensuales al estudiante **Emanuel Ramón ALASIA CÁCERES**, quien se desempeñará como **Alumno Tutor** en el marco del *Programa Permanente de Tutorías Universitarias*, a partir del 01 de marzo y hasta el 30 de junio de 2020.

ARTICULO 2º: Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior la realización por parte del alumno, de tareas como tutor del *Programa Permanente de Tutorías Universitarias*, en turnos de cuatro (4) horas a ser determinados por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, en su calidad de Coordinador de dicho Programa en esta Facultad.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la cuenta de gasto que por concepto corresponda, con la fuente de financiamiento que determine la Secretaría Administrativa.



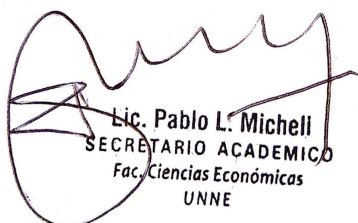
Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Lic. Pablo L. Micheli
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE

CUARENTENA /sesión 12-03-2020/073-Designación Alasia Cáceres-Alum Tutor/vm